

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

COOVISCAL CTA

2026

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

Contenido

1.	OBJETO	1
2.	AMBITO DE APLICACIÓN	1
2.1	PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DE DATOS.....	1
2.2	PRINCIPIO DE LEGITIMACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	2
2.3	PRINCIPIO DE FINALIDAD	2
2.4	PRINCIPIO DE LIBERTAD	2
2.5	PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD	2
2.6	PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA	2
2.7	PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA	3
2.8	PRINCIPIO DE SEGURIDAD.....	3
2.9	PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD	3
3.	DEFINICIONES Y CONCEPTOS	3
4.	FINALIDAD.....	5
5.	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	5
5.1	TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.....	5
5.2	DERECHOS DE LOS TITULARES.	6
5.3	DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	6
6.	PROCEDIMIENTOS DE CONSULTAS Y RECLAMOS.....	7
7.	AREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS.....	8
8.	BASES DE DATOS	8
8.1	BASES DE DATOS SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.....	8
8.2	BASE DE DATOS ASOCIADOS, TRABAJADORES Y CONTRATISTAS	9
8.3	BASE DE DATOS CLIENTES Y CONTRATOS.....	10
8.4	BASE DE DATOS DE VISITAS DOMICILIARIAS Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD.....	10
9.	VIGENCIA	11

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

1. OBJETO

La Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, adopta la presente Política de Protección de Datos Personales y Manual Interno de Procedimientos, con el propósito de garantizar la protección de los datos personales recolectados, almacenados, utilizados, circulados o suprimidos en desarrollo de sus actividades empresariales y operativas de vigilancia y seguridad privada.

La Cooperativa reconoce la importancia de proteger la privacidad, confidencialidad, seguridad y circulación restringida de la información de sus asociados, trabajadores, aspirantes, clientes, proveedores, contratistas, visitantes y terceros relacionados.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente política aplica para todas las bases de datos físicas y digitales administradas por la Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima, relacionadas con:

- Asociados y trabajadores.
- Aspirantes a procesos de selección.
- Clientes y usuarios de servicios de vigilancia.
- Contratistas y proveedores.
- Sistemas de video vigilancia y monitoreo.
- Registros de visitantes e ingreso a instalaciones.
- Estudios de seguridad y visitas domiciliarias.
- Información comercial, contractual y administrativa.

2.1 PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DE DATOS

La Cooperativa conservará los datos personales únicamente durante el tiempo que resulte necesario para cumplir las finalidades que motivaron su recolección, la ejecución de las relaciones contractuales, laborales o asociativas, el cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias o judiciales, y la atención de requerimientos de autoridades competentes. Una vez cumplidas dichas finalidades y vencidos los términos legales de conservación, los datos serán eliminados, anonimizados o bloqueados de forma segura, salvo que exista un deber legal o contractual que exija su conservación por un período adicional.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

2.2 PRINCIPIO DE LEGITIMACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el tratamiento de datos personales efectuado por la Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima, se reconoce que la titularidad y legitimación para el tratamiento de dichos datos se rigen por la normativa aplicable. Por tanto, el tratamiento de los datos de los usuarios requerirá la autorización previa, informada y expresa de sus titulares. Los datos personales no podrán ser recabados, utilizados ni divulgados sin la referida autorización, salvo en los casos en que exista mandato legal o requerimiento de autoridad judicial que exima la obligación de consentimiento.

2.3 PRINCIPIO DE FINALIDAD

El tratamiento de datos personales realizado por la Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima, tiene por objeto la cumplimiento de su finalidad institucional y la ejecución de su actividad empresarial, incluidas la oferta y prestación de productos y servicios a personas naturales y jurídicas. En consecuencia, la Cooperativa recolectará únicamente los datos personales pertinentes, adecuados y no excesivos con respecto a las finalidades autorizadas, en los términos y límites establecidos por la normativa vigente.

2.4 PRINCIPIO DE LIBERTAD

La Cooperativa podrá tratar datos personales cuando cuente con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, salvo en los casos en que la ley permita o exija el tratamiento sin dicho consentimiento. El otorgamiento del consentimiento será documento válido para autorizar los tratamientos específicos, facultando al titular para revocarlo cuando la ley lo permita, sin que ello afecte la legalidad del tratamiento previo a la revocatoria.

2.5 PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD

La Cooperativa exigirá que la información personal sujeta a tratamiento sea veraz, completa, exacta, pertinente y actualizada. Se prohíbe el uso de datos parciales, incompletos, fraccionados o que puedan inducir a error a terceros. El titular podrá solicitar en cualquier momento la consulta, actualización, rectificación o supresión de sus datos conforme a los mecanismos y procedimientos establecidos por la Cooperativa y la ley.

2.6 PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

La Cooperativa garantiza que el titular podrá conocer en forma clara y oportuna la existencia de tratamientos de sus datos personales. Para tal efecto, la Cooperativa pondrá a disposición del titular la información mínima requerida por la Ley 1581 de 2012 y su normativa reglamentaria, relativa a las finalidades del tratamiento, responsables,

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

encargados, y los mecanismos para ejercer los derechos del titular.

2.7 PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA

El acceso y circulación de los datos personales será restringido y se efectuará únicamente por personas autorizadas por el titular o por quienes la ley señale. Salvo los datos declarados de naturaleza pública, la Cooperativa no dispondrá los datos personales de forma abierta en Internet ni en medios de divulgación masiva; el acceso se limitará a los ámbitos estrictamente necesarios y estará técnicamente controlado y registrado.

2.8 PRINCIPIO DE SEGURIDAD

La Cooperativa adoptará y mantendrá las medidas técnicas, humanas, administrativas y físicas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su adulteración, pérdida, acceso, consulta, uso o tratamiento no autorizado o fraudulento. Tales medidas serán proporcionadas al riesgo inherente a los tratamientos y se revisarán periódicamente conforme a buenas prácticas y normativa aplicable.

2.9 PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD

Todas las personas que participen en el tratamiento de datos personales para cuenta de la Cooperativa, ya sean vinculadas laboralmente o contratadas, estarán obligadas a mantener la reserva de la información. Esta obligación de confidencialidad persistirá incluso después de terminada la relación laboral o contractual. Las personas que administren o manejen bases de datos suscribirán el compromiso de confidencialidad y cumplirán con los protocolos internos definidos por la Cooperativa.

3. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Datos personales: Toda información vinculada o vinculable a una persona natural identificada o identificable. Incluye, entre otros, números de identificación, datos de contacto y cualquier otro elemento que permita la identificación, localización o comunicación con el titular. Algunos datos pueden ser considerados de naturaleza pública cuando su contenido haga parte de la información pública conforme a la ley o cuando el propio titular los haya divulgado.

Datos sensibles: Aquellos datos personales que afectan la intimidad del titular o cuyo tratamiento indebido pueda generar discriminación. Se incluyen, sin limitarse a, los que revelen origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, datos relativos a la salud, vida sexual, huellas dactilares, imágenes o datos biométricos utilizados para identificar de manera inequívoca a una

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

persona. El tratamiento de datos sensibles requiere condiciones y garantías especiales previstas en la normativa.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso, que permite la consulta, uso o tratamiento de la información de uno o varios titulares relacionados por una materia o contexto determinado.

Titular: La persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento. El titular es titular de los derechos reconocidos por la Ley 1581 de 2012 y demás normativa, entre ellos los de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización para el tratamiento de sus datos, conforme a los procedimientos establecidos.

Tratamiento de datos personales: Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia, supresión, acceso, consulta, actualización, rectificación y cualquier otra manipulación, independientemente de la tecnología empleada. Responsable del tratamiento es la persona natural o jurídica que, individualmente o en asociación con otros, decide sobre la base de datos y las finalidades del tratamiento. Encargado del tratamiento es la persona natural o jurídica que realiza el tratamiento por cuenta del responsable.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita mediante la cual el responsable del tratamiento informa al titular sobre la existencia de las políticas y prácticas aplicables al tratamiento de sus datos personales, las finalidades del tratamiento, los responsables y encargados, los derechos del titular y los mecanismos para ejercerlos. El aviso de privacidad debe contener la información mínima exigida por la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación.

Autorización: Manifestación libre, expresa e informada del titular mediante la cual se permite al responsable del tratamiento la recolección, almacenamiento, uso, circulación o transferencia de sus datos personales para finalidades específicas. La autorización puede ser revocada con los efectos previstos por la ley.

Dato público: Aquellos datos personales que no sean privados ni sensibles y que, conforme a la normativa, consten en documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. La condición de público se determina en conformidad con la ley y la reglamentación aplicable.

Transferencia: Operación por la cual los datos personales son transmitidos desde un responsable o encargado establecido en Colombia a un receptor dentro o fuera del territorio colombiano, quien asume la calidad de responsable o encargado frente al tratamiento ulterior de dichos datos. La transferencia requerirá las garantías,

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

autorizaciones o supuestos legales previstos en la normativa.

4. FINALIDAD

El tratamiento de datos personales realizado por la Cooperativa tendrá como finalidad:

- La prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.
- La administración del talento humano.
- La ejecución de procesos de selección y vinculación.
- El cumplimiento de obligaciones contractuales, legales y regulatorias.
- La gestión administrativa, contable y financiera.
- La prevención de riesgos asociados a seguridad física, operacional y empresarial.
- El control de acceso y monitoreo mediante sistemas de video vigilancia.
- La prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y demás riesgos asociados.

5. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Cooperativa realizará tratamiento de datos personales conforme a los principios establecidos en la normatividad vigente y únicamente para finalidades legítimas relacionadas con su actividad de vigilancia y seguridad privada.

La información podrá ser recolectada mediante:

- Formularios físicos o digitales.
- Sistemas de video vigilancia.
- Registros biométricos autorizados.
- Estudios de seguridad.
- Procesos de contratación y selección.
- Sistemas de control de acceso.
- Plataformas tecnológicas institucionales.
- Contratos comerciales y laborales.

5.1 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Debido a la naturaleza de los servicios de vigilancia y seguridad privada, la Cooperativa podrá tratar datos sensibles relacionados con:

- Datos biométricos.
- Registros fotográficos y audiovisuales.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

- Información de antecedentes.
- Información de salud ocupacional.
- Estudios de seguridad y confiabilidad.
- Información requerida por autoridades competentes.

El tratamiento de esta información se realizará bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad, garantizando el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012.

5.2 DERECHOS DE LOS TITULARES.

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

5.3 DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima reconoce y

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

garantiza la protección especial de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que regulan la protección integral de menores de edad.

En virtud de lo anterior, la Cooperativa realizará tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes únicamente cuando:

- Se trate de datos de naturaleza pública.
- El tratamiento responda y respete el interés superior de los menores de edad.
- Se garantice el respeto de sus derechos fundamentales.
- Exista autorización previa, expresa e informada por parte del representante legal o acudiente del menor, cuando sea requerida.

La Cooperativa velará porque el uso de la información personal de niños, niñas y adolescentes se realice bajo criterios de confidencialidad, seguridad y acceso restringido, evitando cualquier uso indebido, discriminatorio o que pueda poner en riesgo sus derechos fundamentales.

El tratamiento de esta información podrá realizarse únicamente para finalidades legítimas relacionadas con:

- Procesos administrativos y de bienestar social.
- Afiliaciones a seguridad social y beneficios familiares.
- Actividades institucionales autorizadas.
- Cumplimiento de obligaciones legales y laborales de asociados o trabajadores.
- Registros de ingreso o control de acceso cuando sea estrictamente necesario.

La Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima implementará medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la protección de esta información y restringirá el acceso únicamente al personal autorizado.

6. PROCEDIMIENTOS DE CONSULTAS Y RECLAMOS

La Cooperativa dará respuesta a las solicitudes presentadas únicamente cuando quien las formule se encuentre legitimado para ello, ya sea por ser titular de la información personal, su representante legal, apoderado o cualquier persona autorizada conforme a la ley para actuar en su nombre o en favor de otro. En el caso de menores de edad, la solicitud deberá ser presentada por su representante legal. Así mismo, se conservará registro de la consulta realizada y de la respuesta emitida. la solicitud deberá contener:

- Nombre completo del titular.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

- Documento de identidad.
- Descripción clara de la solicitud.
- Datos de contacto para respuesta.
- Documentos soporte cuando aplique.

La Cooperativa dará respuesta dentro de los siguientes términos:

- Consultas: 10 días hábiles.
- Reclamos: 15 días hábiles.

Los anteriores términos se podrán prorrogar por una sola vez, dando aviso al peticionario antes de que se venza el término inicial aquí establecido.

7. AREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

La Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima designa como responsable de atender las consultas, reclamos y solicitudes de los titulares (incluyendo acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria) a la asistente administrativa a cargo de Gestión Documental. Dicha persona actuará como punto de contacto principal para la recepción y trámite de las solicitudes previstas en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012.

Para el cumplimiento efectivo de estas funciones, la asistente administrativa contará con el apoyo y la colaboración de las demás áreas de la Cooperativa que realicen tratamientos de datos personales. Estas áreas deberán suministrar oportunamente la información y documentación requerida para gestionar y dar respuesta a las solicitudes de los titulares o de terceros debidamente autorizados, atendiendo los plazos y procedimientos establecidos en la normativa vigente.

Datos de contacto:

Domicilio: Cali – Valle del Cauca Dirección: Calle 39 # 11 D 19

Correo electrónico: gestiondocumental@cooviscal.com Teléfono: 3164658264

Página web: www.cooviscal.com

8. BASES DE DATOS

8.1 BASES DE DATOS SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

Finalidad: Garantizar la seguridad de las personas, bienes, instalaciones, procesos y operaciones de la Cooperativa y de sus clientes; prevenir, detectar y esclarecer conductas delictivas o incidentes; y evidenciar hechos para efectos disciplinarios, contractuales o judiciales.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

Contenido: Imágenes y grabaciones de video que permitan la identificación y localización de personas, hora y lugar de captura, y metadatos asociados (fecha, hora, ubicación de la cámara).

Tratamiento: Recolección, registro, almacenamiento, conservación, consulta, monitoreo, reproducción, eliminación y entrega a autoridades competentes cuando exista requerimiento legal o judicial.

Fundamento y límites legales: Tratamiento autorizado en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, observando la proporcionalidad y la mínima invasión a la intimidad; se deberá informar a titulares cuando la ley lo exija y señalizar las áreas con video vigilancia conforme a la normatividad aplicable.

8.2 BASE DE DATOS ASOCIADOS, TRABAJADORES Y CONTRATISTAS

Finalidad: Gestión y administración de la vinculación y relación laboral o asociativa (nómina, liquidaciones, prestaciones, seguridad social y parafiscales), gestión disciplinaria, evaluación de desempeño, formación y capacitación, bienestar, control operativo, verificación de idoneidad y cumplimiento de requisitos legales del sector de vigilancia y seguridad privada.

Contenido: Datos de identificación (nombres, tipo y número de documento, datos de contacto), datos laborales y contractuales (cargo, fecha de vinculación, historial laboral, referencias), datos académicos y de formación, información financiera necesaria para pagos (cuenta bancaria), información de seguridad social, antecedentes disciplinarios y judiciales en la medida permitida por la ley, datos biométricos o huellas cuando sean necesarios para control de acceso y asistencia, y documentación requerida para la contratación y permanencia.

Tratamiento realizado: Recolección, almacenamiento, actualización, consulta, uso para gestión administrativa y operativa, transferencia a entidades competentes (seguridad social, autoridades fiscales y laborales) cuando corresponda, y supresión o bloqueo conforme a los derechos del titular.

Fundamento y límites legales: Tratamiento necesario para la ejecución de la relación laboral/asociativa/contractual y cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias. El tratamiento de antecedentes o datos sensibles se sujetará a las condiciones legales previstas y requerirá, si aplica, autorizaciones adicionales.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

8.3 BASE DE DATOS CLIENTES Y CONTRATOS

Finalidad: Gestión contractual, comercial y administrativa de los servicios de vigilancia y seguridad prestados por la Cooperativa, incluyendo la ejecución, facturación, atención al cliente, soporte, trazabilidad contractual y cumplimiento de obligaciones contractuales y regulatorias.

Contenido: Información jurídica (razón social, representantes legales, documentación contractual), datos de identificación y contacto de personas naturales y representantes, información financiera y de facturación, datos de seguridad cuando sean necesarios para la prestación del servicio, y cualquier otra documentación contractual.

Tratamiento realizado: Recolección, almacenamiento, consulta, uso para ejecución contractual, facturación, atención de requerimientos, intercambio de información con autoridades o terceros cuando exista autorización o mandato legal, y eliminación conforme a políticas internas y plazos legales.

Fundamento y límites legales: Ejecución de contratos y cumplimiento de obligaciones legales y fiscales. Las transferencias de datos a terceros se realizarán con las garantías y autorizaciones previstas en la ley.

8.4 BASE DE DATOS DE VISITAS DOMICILIARIAS Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD.

Finalidad: Verificación de antecedentes, evaluación de confiabilidad, gestión de riesgos y selección del personal operativo y administrativo; elaboración de estudios y recomendaciones de seguridad para clientes, soporte a procesos de selección y contratación.

Contenido: Información personal de visitantes o evaluados (identificación, contacto), imágenes cuando se registren, ubicación y registros de visitas domiciliarias, resultados de verificaciones y referencias, y documentación asociada a estudios de seguridad.

Tratamiento realizado: Recolección, verificación, almacenamiento, análisis, consulta, generación de informes, y, cuando corresponda, suministro a autoridades o a terceros autorizados por el titular o por mandato legal.

Fundamento y límites legales: Tratamiento necesario para evaluación previa a la contratación y gestión de riesgos, respetando las limitaciones relativas a datos sensibles y la proporcionalidad en la recolección de información. Se requerirá autorización expresa del titular cuando la normativa lo exija.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN:	1.0.
		FECHA:	11/06/2026

9. VIGENCIA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales rige a partir de su aprobación y permanecerá vigente mientras la Cooperativa realice tratamiento de datos personales en desarrollo de sus actividades.

La Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima podrá modificar esta política en cualquier momento, garantizando su publicación y divulgación conforme a la normatividad vigente.

El presente documento empezará a regir desde la fecha.

Fecha: 11 de junio del 2026

La Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales se encuentra publicada en la página www.cooviscal.com.

VERSIÓN	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBÓ
01	11/06/2026	Jessica Domínguez Rivas (Oficial de cumplimiento SARLAFT 2.0)	Andrés Benavides (Asesor Jurídico)	